

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º piso. Apartado 687. Teléfono 6.488. Suscripción: Madrid, 30 cént. por trimestre. Extranjero, 10 pesetas. Número suelto, CINCO céntimos. Publicidad: Cuarto planta, 50 cént. por línea y día. Anuncios: 2.º planta, 1.50. Segundo plano, 1.00.

Las cuestiones obreras en el Parlamento

El Sr. Maciá desarrolló ayer con precisión, con serenidad y justicia, su interelación sobre la huelga del ramo de aguas en Barcelona. Concurría la circunstancia, favorable para quienes están predispuestos contra estas cuestiones cuando las tratan socialistas, juzgándose los apasionados o parciales en demasía, de que el diputado que hablaba no era socialista ni obrero.

Denunció enormidades el Sr. Maciá. Y obligó al que entonces era gobernador de Barcelona, Sr. Morote, a hablar también. No hizo otra cosa el gobernador que demostrar una vez más la incompetencia, la falta de independencia, el servilismo inherente al cargo de los funcionarios que han ido a Barcelona y a otras capitales también—para ejercer de primera autoridad de la provincia. El debate quedó suspendido, sin que nada quedara resuelto. Lo que sí quedó aclarado, y nadie lo pudo rebatir, es la ilegalidad de los procedimientos que para la represión de las huelgas se emplean en aquella culla capital. Y también los manejos tenebrosos, inoables, positivamente criminales, a que determinadas autoridades han apelado en varias ocasiones para comprometer en procesamientos gravísimos a aquellos elementos obreros que estimaban peligrosos. Y ya se sabe que el calificativo de «peligrosos» en labios de las autoridades sirve precisamente para designar a los obreros que más se distinguen por sus entusiasmos, por su entereza y por su capacidad en la labor de organizar a la clase trabajadora en su lucha contra las exacciones del capital.

Quisieramos que la interelación del Sr. Maciá originara un debate extenso. Es posible que, siguiendo la añeja costumbre parlamentaria, no se responda a la interelación en el tono debido, se esquivé hábilmente el entrar en el fondo del debate, y se ahogue éste. Que las figuras de cierto prestigio parlamentario nieguen su intervención. Que desde el banco azul se encargue a cualquier ministro que conteste con las cuatro vulgaridades de reglamento. Es lo mismo que se ha venido haciendo con los infinitos atropellos que ha venido denunciando Pablo Iglesias en su actuación parlamentaria.

Y es necesario que se sepa ya que puntos calzan esas capacidades del Parlamento en las cuestiones netamente obreras, en la magna y cada vez más importante cuestión social. Quizá, si se prescinde del viejo sistema y por fin se entra de lleno a discutir la interelación del Sr. Maciá, ello nos daría ocasión de apreciar la vacuidad absoluta de esas eminencias que ocupan el banco azul—y de las demás eminencias que tienen abarrotadas miles de páginas del *Diario de las Sesiones* de prosa maciza—en los problemas que más preocupan actualmente a los Estados algo videntes, a los que no quieren que las hondas transformaciones que la sociedad ha de sufrir en un futuro, no les cojan totalmente desprevenidos.

El todo poder

Nosotros, que no entendemos de aplicaciones legales, pero que quizá con el atrevimiento de nuestra ignorancia creemos firmemente en el poder de la Compañía del Norte; en la razón de los ferroviarios; en la falta que sus servicios están haciendo al país; en las lágrimas vertidas; en los negocios deshechos; en los descarrilamientos, choques, explosiones, contusos, heridos y muertos producidos desde, en, por, sobre y tras la Compañía, creíamos también de buena fe no habría tribunal capaz de absolverla de tanto daño como a España viene originando, sobre todo desde la huelga de agosto de 1917.

En demanda contra la Compañía del Norte, buen número de sus obreros de Barcelona, seleccionados de ella por la huelga que ella misma provocó con el insolente orgullo de su sobeño poderío, acudieron en defensa de sus derechos al Tribunal industrial.

Tres jurados patronos y tres jurados obreros formaban Tribunal, bajo la presidencia de un juez. Para informar, un letrado defensor de la Compañía y un letrado defensor de los obreros. El lugar donde éste se celebró estaba abarrotado de público. Y la vista se celebró.

El abogado de la Compañía reconoce que los ferroviarios procedieron legalmente al declarar la huelga; pero alega que la Compañía

tiene perfecto derecho a prescindir de ellos porque hicieron abandono de sus cargos. El de obreros sostiene el derecho a la huelga, y afirma y demuestra con sólidos argumentos, que no pudieron ser refutados por su contrincante, que la práctica de ese derecho no significa abandono de servicio.

El público, juez que en muchos casos debiera fallar, mostró su aprobación a este informe.

Formula el juez las siguientes preguntas:

Primera. Los demandados ¿venían prestando servicios a la Compañía del Norte en concepto de obreros?

Segunda. ¿Se declararon en huelga, con arreglo a la ley, el día 10 de agosto de 1917, por no haberles sido concedidas por la Compañía las mejoras que solicitaban?

Tercera. El día 21 de septiembre de 1917, ¿se presentaron en las oficinas de la Compañía dando por terminada la huelga?

Cuarta. ¿La Compañía se negó a admitirlos en sus puestos?

Patronos y obreros, unánimemente, contestaron sí a las cuatro preguntas.

El público dió rienda suelta a sus entusiasmos con indescriptible ovación.

Pero...

El juez, al dictar sentencia, luego de reconocer también el derecho de la huelga y la razón que asiste a los ferroviarios, dice: «Vistas las aplicaciones legales que son de aplicación en caso, fallo que debo absolver, y ABSUELVO a la Compañía etc.»

¿Puede esto ser?

Y, como esto ya ha sido, ¿creemos en el TODO PODER de la Compañía del Norte, impune creadora de muchísimos males que afectan a España...

Francisco PEREZ ANEGA

Acción antimilitarista

BARCELONA, 17.—El domingo, y organizado por la Juventud Socialista, se verificó el anunciado mitin antimilitarista, en el local de la entidad organizadora, al que concurrieron infinidad de ciudadanos.

Presidió el compañero Vila, quien, después de indicar la importancia del mitin, cedió la palabra al joven obrero Morera, el cual, con gran vehemencia, atacó al militarismo, declarándole incompatible con la dignidad humana.

A continuación, en nombre de los estudiantes socialistas, usó de la palabra el joven estudiante Morales Veloso, el que combatió energicamente el militarismo, estudiando su significación y manifestando que la subordinación del Poder civil al militar está en pugna con toda ética y derecho.

A continuación estudió el militarismo históricamente, demostrando que es portador de la decadencia de los pueblos cuando imprime su huella en su civilización, sometiéndolos en guerras de ambiciones injustas y sangrientas.

Terminó haciendo la declaración del militarismo en España, influido por una ideología encarnada en un culto hacia el poder brutal de la fuerza, producido por el ejemplo de Alemania.

Acto seguido el compañero Alemany pronunció un cántico discursivo, en el que presentó al militarismo como el mayor enemigo del pueblo. Habló del internacionalismo, entonando un cántico a la unión de todos los pueblos libres sin fronteras ni vallas, en un abrazo común de fraternidad y amor. Terminó manifestando la seguridad de que, acabada la guerra, la Humanidad marchará por ese camino al Socialismo.

Adolfo Bueso, en nombre de la Juventud Socialista, manifestó que, ante las amenazas del gobernador, Sr. González, había que emitir las palabras con cuantagotas. Estudió detenidamente la organización militar, citando una serie de casos llenos de interés que demuestran claramente la actuación del militarismo en España. Habló de la colonización española en Marruecos, atacándola duramente y presentándola como modelo de desorganización, pues en ella, en lugar de educar, se embrutece con espectáculos degradantes, oprimiendo además a los habitantes del país.

Terminó excitando a todos los presentes para que, individual y colectivamente, emprendieran una campaña contra el militarismo.

El compañero Torrella, de la Agrupación Socialista, pronunció un elocuente discurso, en el que, después de desarrollar históricamente el origen del militarismo, lo atacó duramente, indicando la necesidad de la abolición de las instituciones armadas. Manifestó la seguridad de que muy pronto, terminada la guerra, dichas instituciones desaparecerán.

El compañero Vila resumió brevemente, dando por terminado el acto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

A propuesta de la Escuela Socialista se acordó enviar al Gobierno un telegrama pidiendo la inclusión en la amnistía de todos los presos por delitos militares.

A pesar de las grandes precauciones tomadas, y como era de esperar tratándose de un acto socialista, no ocurrió ningún incidente.

“El Socialista” es el único diario defensor de la clase trabajadora.

Pérez Solís, a Pamplona

PAMPLONA, 20.—Invitado por la Federación obrera de ésta, el querido compañero de Valladolid, Oscar Pérez Solís, mañana tomará parte este estimado camarada en un mitin, que se celebrará a mediodía, en el teatro Gayarre, preparatorio de la Fiesta del Trabajo.

El solo anuncio de la llegada del distinguido ex capitán de artillería ha despertado general interés, pues hay grandes deseos de escucharle.—C.

Preguntas y respuestas sencillas y trascendentales

—¿Es usted parlamentario?

—Sí, y no.

—¿Cómo explica usted eso?

—Muy sencillamente. Según entienda usted qué significa ser parlamentario. Yo lo soy si el ser parlamentario quiere decir que los luchadores debemos ir a todas partes donde haya que luchar, y los propagandistas, a todas partes donde se pueda propagar, y los organizadores, a todas partes adonde haya que imponer la organización consciente.

—¿Confía usted en la eficacia del Parlamento?

—Yo no confío en la eficacia de la organización capitalista; yo no confío en el Parlamento burgués; yo, con la Historia por base, con la Historia más moderna por base, no confío en la eficacia del Parlamento. Estoy convencido que no ha de salir del Parlamento la transformación que la sociedad humana necesita para que en el mundo impere la justicia. Estoy convencido que los gobernantes son defensores de la propiedad individual o capitalista de los medios de producción; es decir, defensores del privilegio, y que nunca harán obra de trascendencia en cuanto se refiere a la transformación de la producción y de la apropiación; pero no por eso renuncio a la acción parlamentaria, que considero un complemento de la acción revolucionaria de la clase obrera en cuanto tiende a cambiar el modo de apropiación; es decir, en cuanto tiene de socialista; esto es, de económica, que es la base del Socialismo.

—¿Qué importancia concede usted a la acción cooperativista?

—Mayor, mucho mayor que a la acción parlamentaria. Yo entiendo que la política bien entendida es el cooperativismo, es la acción cooperativa, y pienso que es acto más revolucionario la creación de una Sociedad cooperativa de consumo o de producción que un mitin, o dos, o ciento.

Somos socialistas porque queremos la apropiación social, la apropiación colectiva o común; somos socialistas por el hecho económico, no por el hecho político o la acción parlamentaria, y por eso, porque la organización cooperativa es el hecho económico, y directamente al hecho económico, transformamos realmente, activamente, el modo de producción y apropiación; por eso, porque la Cooperativa es el Socialismo en acción; por eso opino yo que el cooperativismo es la acción política por excelencia, es la acción política socialista.

Del cooperativismo lo espero todo. Del parlamentarismo pienso que es sólo una tribuna de propaganda, en la que sólo algunos pueden hablar, y desde la que no se organiza, aunque se propague. Pero como, algo es algo, no renuncio a ella.

Isidoro LEÓN MARTÍNEZ

La perturbación del cambio de horas

Una huelga.

PEÑARROYA, 20.—En todas las minas de esta cuenca, excepto en «La Calera», se ha declarado la huelga, a causa de la perturbación ocasionada por el cambio de horas. El director de la Empresa ha adelantado una hora la entrada a los trabajos. A causa de esto, para ir al trabajo los obreros tendrían que levantarse de la cama a las cuatro de la madrugada, y algunos a las tres y media, por tener que recorrer largas distancias hasta llegar a sus trabajos respectivos.

El cambio, pues, ha ido contra el descanso de los obreros, que dicen, y con razón, que no se les puede exigir, tras el duro trabajo cotidiano, que lleguen a su casa y prescinden de todo sazón familiar, para acostarse de día, a fin de estar así en disposición de acudir al trabajo a tiempo.—C.

El Primero de Mayo

BUNOL, 20.—En esta localidad, a iniciativa de la Agrupación Socialista y con la cooperación de las Sociedades de trabajadores del campo y albañiles, se ha organizado la celebración del Primero de Mayo, que es la primera vez que se conmemora en Bunol.

Hay gran entusiasmo entre la clase trabajadora, a pesar de la propaganda de un grupo de anarquistas, que pretenden desvirtuar el origen y la verdadera significación de la hermosa Fiesta del Trabajo.—C.

UN NUEVO CÍRCULO SOCIALISTA

Deseosos de trabajar por que del distrito de Buenavista desapareciera la reacción y el maurismo, que tanto abundan en él, y propagar por todos los medios nuestros ideales, un grupo de socialistas ha estado haciendo trabajos de organización, cuyo propósito ha sido tal, que siendo ocho o diez compañeros los que empezaron esta gran obra militan ya en el Grupo de 90 a 100.

Debido a este progreso y al gran entusiasmo que existe en el distrito fué acordado unánimemente alquilar un local donde celebrar reuniones y actos públicos, y para tal objeto se ha arrendado un local en la calle de Ardemar (Ginardera), el cual está a disposición de todos los compañeros.

La inauguración del Círculo se celebró con un gran mitin, en el cual, después de hablar varios compañeros del distrito, hicieron uso de la palabra, con gran aplauso de todos los que llenaban el salón de reuniones y los que

desde la calle tuvieron que presenciar el acto, los compañeros Fermín Blázquez y R. Peñalva.

El día 7 del corriente se celebró una junta general, y después de cambiar impresiones, quedó nombrado el Comité de este distrito, recayendo los cargos en los siguientes compañeros:

Presidente, José Aguado; vicepresidente, Feliciano Hernández; secretario primero, Carlos Arévalo; idem segundo, Luis Lié; tesorero, José Vela; contador, José Ayán; vocal primero, Juan Sánchez; idem segundo, Mateo Rodríguez; idem tercero, Gregorio Moleno.

Saludamos efusivamente a este nuevo organismo.

Por la ampliación de la amnistía

ALCOY, 18.—Organizado por la Comisión pro presos de esta localidad se celebró el día 14 del actual un mitin público, al que concurrieron millares de ciudadanos.

Presidió el acto el compañero José Corbi, y hablaron los representantes de las Sociedades obreras y políticas, entre ellos el joven abogado D. César Puig Martínez, siendo todos los oradores muy aplaudidos por los duros ataques dirigidos a los hombres de la Monarquía, por no haber hecho otra cosa que desacreditarnos ante el mundo civilizado.

Se acordó dirigirse a los Poderes públicos en demanda de que el proyecto de amnistía alcance a todos los presos y procesados por delitos de imprenta, políticos y sociales desde 1909 hasta la fecha, incluyendo a los desgraciados marineros del *Namancia*, como también la readmisión de los ferroviarios; se pidió el restablecimiento del trabajo en las minas y el abaratamiento de las subvenciones.—C.

El compañero Iglesias ha recibido el telegrama siguiente:

LA UNIÓN, 19.—La Sociedad «Avance obrero», reunida en asamblea, acordó protestar contra las odiosas omisiones que se hacen en el proyecto de amnistía, y le encarecemos que lo haga constar ante sus compañeros de minoría del Congreso. Queremos la amnistía, suprimiendo las abominables excepciones.—Presidente, Corbi.

SUECA, 20.—El Centro obrero de esta localidad ha enviado al presidente del Consejo un oficio pidiendo la ampliación de la amnistía y la readmisión de los ferroviarios despedidos. Corresponsal.

OBROSOS

De vuestro esfuerzo depende que nuestro diario no interrumpa su publicación a causa del elevado precio del papel.

En estos momentos es más necesario para defender a la clase trabajadora.

Feudos del caciquismo

Los alcaldes que hay por ahí.

NAVANERMOZA, 20.—En esta población existe una Sociedad obrera agrícola y de Oficios varios, que tiene su reglamento debidamente aprobado y firmado por el gobernador, y enviada su copia de constitución, así como recibido el certificado de registro a que se refiere el artículo 8.º de la ley de Asociaciones. Todos los requisitos legales, en fin, los tiene cumplidos.

Sin embargo, días pasados el alcalde ha llamado a su despacho a los compañeros que más se significan para decirles que les va a meter en la cárcel el día que se le antoje; que va a mandar quemar el rótulo que hay en la puerta del local social, y otra serie de amenazas y arbitrariedades por el estilo.

¿A quién recurrimos a esta autoridad cumple sus amenazas, señor ministro?—C.

Unión General de Trabajadores

El Comité nacional, a las Sociedades.

Estimados compañeros: Toda la clase obrera organizada de España se ha movido, en manifestaciones y mítines, reclamando del Poder público amplia amnistía para todos los procesados y condenados por delitos políticos y sociales.

El proyecto de ley de Amnistía, presentado al Senado, no satisface ni puede satisfacer las justas demandas de la clase trabajadora, porque dicho proyecto es raquítico e injusto, porque no alcanzan sus beneficios a muchos trabajadores y ciudadanos que fueron condenados en conflictos de marcado carácter social, como son los de agresión a la fuerza armada, a las manifestaciones y otros y parecidos casos.

La amnistía que el Gobierno ha llevado a las Cortes no es la reclamada por nosotros ni la que demanda la opinión liberal del país, y por lo cual recomendamos a todas las organizaciones obreras que, con la urgencia que el caso requiere, dirijan comunicaciones o telegramas al presidente del Consejo y al del Congreso de los diputados pidiendo sean incluidos en la ley de Amnistía todos los condenados por las causas antedichas, como son los de Benagabón, Cenicer, Culiera, Penagos, Alburquerque, Manzanares, marineros del *Namancia*, etc., etc.

Madrid, 20 de abril de 1918.—Por el Comité nacional: *Vicente Barrio*, secretario; *Eduardo Torralva Beci*, presidente accidental.

DESDE GIJÓN

EL REPUBLICANISMO DEL ALCALDE

A raíz de la constitución del último Ayuntamiento de Gijón, hijitos que D. Ramón Fernández, a pesar de su filiación republicana, había aceptado la vara de alcalde de manos de los conservadores, aun sabiendo que éstos habían dicho sin recato alguno que le votarían a él por conveniencias políticas; es decir, que los republicanos «únicos» se avientan a favorecer la política reaccionaria por satisfacer su vanidad con la presidencia de la Corporación y con hacer a algunos miembros de su minoría tenientes de alcalde.

Cuando las elecciones municipales en noviembre último y las pasadas de diputados a Cortes no hicieron otra cosa los republicanos «únicos» que favorecer la candidatura reaccionaria, derrotando en las primeras a nuestro candidato Santianes para dar el triunfo a uno de los más repugnantes conservadores y defensor de los detentadores de los intereses que las clases humildes tenían depositados en el Monte de Piedad, y en las segundas, al candidato oficial de las izquierdas, D. Melquíades Álvarez, dando el triunfo con sus votos al más ferviente monárquico, señor conde de Revillagigedo. Por echarles en cara su falta de ideales republicanos, nos dijeron que los socialistas estábamos vendidos al reformismo y otra porción de sandeces por el estilo. Como si los socialistas fuéramos tan propensos a la venta como algunos republicanos!

Vamos a relatar un caso que hoy mismo nos pasó con el alcalde republicano (?) para que se vea hasta dónde llega su republicanismo.

La Sociedad de obreros del Municipio «La Legal» presentó al Ayuntamiento el año pasado una solicitud en demanda de aumento de salario. Pasó la discusión de los presupuestos y la solicitud no salió de la Comisión de Hacienda, adonde pasó para su estudio.

Volvio de nuevo «La Legal» a insistir, y el Ayuntamiento la tomó en consideración, volviendo a la misma Comisión para que señalara el capítulo de donde hubiera de extraerse la partida correspondiente.

Por lo visto, se presentan varias dificultades, y esto, unido al poco interés que hay para atender las justas pretensiones de los obreros, llevó a éstos a tomar la determinación de plantear la huelga como único recurso. Por gestiones y consejos del que suscribe se aplazó esta determinación, y por las razones que expuse no se fijaron plazos cortos para que el Ayuntamiento resolviese en pocos días; mas como no fué posible seguir contenido al personal por más tiempo, entre los obreros se hablaba de fijar el plazo que la ley determina para los servicios públicos en el lunes próximo, medida que el alcalde vió no era una simple amenaza y decidió realizar gestiones con los obreros.

A tal fin, llamó a su despacho a una Comisión de obreros municipales, y éstos, a su vez, pidieron al que suscribe que, como presidente de «La Legal», les acompañase. Pero cuál no sería su sorpresa cuando el alcalde republicano, encarándose conmigo, dice: «Yo he llamado a una Comisión de obreros del Municipio, y a usted no le conozco como tal obrero». Yo le respondí con toda la calma que me permitió el efecto que me produjo las palabras que cito: «Que iba a tratarse un asunto planteado por una Sociedad de la cual soy presidente, y que, entiendo a ruego de los obreros, acudía a la entrevista». El Sr. Fernández repitió que no trataba más que con obreros del Municipio, y, por tanto, me ordenaba que me retirase. Protesté, y, en formas destempladas, se me ordenó nuevamente que me retirase.

Y digo yo: ¿qué hay de particular en que un patrono marcadamente reaccionario se niegue a parlamentar con la representación de una organización obrera, si todo un alcalde, que, para como se llama republicano, no admite la intervención de esa representación, designada por la libérrima voluntad de los obreros interesados?

La ruptura con los partidos de la izquierda, la derrota de nuestro correligionario Santianes, la de Melquíades Álvarez, la campaña reaccionaria del semanario *El Único*, atacando al candidato de las izquierdas sin decir una palabra del conde de Revillagigedo, la procesión de semana santa, la negación del derecho de los obreros asociados a nombrar los representantes que mejor les parezca y tantas otras más, son los botones de muestra que los republicanos que dirigen el partido «único», de Gijón, pueden presentar como prueba de su republicanismo.

¿Lástima que haya obreros sinceramente republicanos que les sigan!

Wenceslao CARRILLO

Gijón, y abril de 1918.

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planas.

Reparación de “España Nueva”

El redactor jefe de *España Nueva*, en atento besalamano, nos ruega la inserción de la siguiente noticia:

«Madama reanudará la comunicación con sus lectores el diario republicano de la noche *España Nueva*. Dicho colega se imprimirá y tirará, con personal asociado, en los talleres tipográficos de *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*, aprovechando la generosa hospitalidad ofrecida por la Sociedad Editorial de España.»

